

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Autónoma de Madrid**

- 12** *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2023, del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023, correspondiente al personal de Administración y Servicios.*

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión del día 24 de mayo de 2023, autorizó a la Universidad Autónoma de Madrid, en virtud de las bajas y altas producidas en 2022 de su Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, la convocatoria mediante concurso público, de acceso de cuarenta y cuatro plazas indefinidas correspondientes a dicho personal.

De acuerdo con dicha autorización, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Pleno celebrado el 16 de junio de 2023, aprobó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023 de su Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, en aplicación de la tasa de reposición.

En virtud de ambos acuerdos y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 en su apartado Dos.3.I) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, y en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, este Rectorado,

RESUELVE

Publicar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023 del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios en los términos que se indican en el Anexo.

ANEXO**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023**

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

- 30 Personal funcionario.
- 14 Personal laboral.

Madrid, a 19 de junio de 2023.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2021), el Gerente, Ernesto Fernández-Bofill González.

(03/10.781/23)

